

ACTA No. 596 – DIRECTORIO del INACOOOP
16/08/2022

En Montevideo, el 16 de agosto de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani, Gustavo Cardozo y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 595 del 9 de agosto de 2022.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Invitación INMujeres.

2.2 Informaciones: 2.2.1 Comunicación delegación INAU por convenio; 2.2.2 Consejo Directivo CAF.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día.

2.4 Solicitudes de reunión.

3. INFORMES

3.1 Informe sobre Prestación Coactiva y Declaraciones Juradas

Se recibe informe de Juan Pablo Dall'Orso con un análisis del conjunto y tendencia de la cantidad de cooperativas que completan su Declaración Jurada y aportan la Prestación Coactiva.

Se designa una Comisión para analizar este tema, conformada por Washington Collazo, Juan Pablo Dall'Orso y Alejandro Castiglia.

3.2 Presentación del informe al comité interinstitucional del convenio Salto Grande

Se recibe informe sobre el avance del convenio entre INACOOOP y el Polo de Desarrollo y Fortalecimiento Cooperativo en la zona de influencia de Salto Grande.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Informe Gestión Humana

Se recibe informe de Gestión Humana con información sobre la reunión bipartita en la que participó junto a Washington Collazo, Danilo Gutiérrez y Diego Rojo.

Washington Collazo informa sobre los acuerdos alcanzados para la firma del convenio bipartito para su aprobación por parte del Directorio.

También se revisó el tema de los contratos de Marcos Besson, Elena Romero y Agustina Nicola con los Directores de Área respectivos y el Director Ejecutivo y se consideró extender el contrato por un año más, en las mismas condiciones actuales.

El Directorio aprueba la extensión de dichos contratos.

4.2 Borrador Convenio Bipartito INACCOOP – Anexo Acta Consejo Salarios

Se presenta el borrador de Convenio Bipartito INACCOOP-AFI, el cual se acordó en la reunión bipartita del pasado 10 de agosto y se pone a consideración del Directorio.

El proyecto de convenio no cambia en absoluto ninguna regulación o beneficio ya acordado y se entiende oportuno darle una vigencia de un año, con renovación automática salvo que una de las partes lo denuncie con una antelación de 60 días.

El Directorio aprueba la firma de este convenio, de acuerdo con el informe presentado por Gestión Humana.

4.3 Propuesta de contratación para el Área de Administración

Analizada la necesidad de recursos para el Área de Administración, teniendo en cuenta la licencia por maternidad de Victoria Leites, se recibe informe del Director Ejecutivo para la cobertura del cargo.

Recomienda el ingreso de Administrativo I, con una carga de 40 horas semanales, que se seleccionará de las listas de aspirantes resultantes de los últimos dos concursos.

Transcurrido el período de prueba y aprobada su permanencia, pasará al cargo de Administrativa II.

Solicita delegar en la Dirección Ejecutiva la contratación de una persona con el perfil técnico requerido para la cobertura de las tareas de atención de convenios MIDES-PUC y MIDES-COOPERATIVAS SOCIALES, sin perjuicio de la reasignación que disponga la Dirección del Área.

La selección se realizará tomando los listados de aspirantes de llamados anteriores, con la colaboración y en consulta con el Encargado de Gestión Humana y la respectiva Dirección de Área.

El Directorio aprueba las recomendaciones presentadas por el Director Ejecutivo en su informe y las contrataciones planteadas.

4.4 Informe contratación técnicos asociados al Convenio PUC en Paso de los Toros y Rivera

Se recibe informe de Gestión Humana sobre las entrevistas que realizara junto a Virginia Da Silva y Andrea Sánchez, para cubrir las vacantes de horas asignadas al convenio PUC en Paso de los Toros y Rivera.

Se sugiere la incorporación de Sofia Elhordoy como técnica económica para la localidad de Paso de los Toros, con una dedicación semanal de 10 horas, teniendo en cuenta que está radicada en la localidad, trabaja de forma particular en el estudio contable junto a Sofía Imas, tiene conocimientos sobre cooperativas, y la entrevista resultó sumamente positiva.

El Directorio aprueba esta contratación.

Asimismo, en cuanto a la sugerencia de incorporación de Flabia Duarte como técnica social para las localidades de Paso de los Toros y Rivera, con una dedicación semanal de 10 horas para cada localidad, el Directorio no aprueba dicha contratación, dado que actualmente se encuentra radicada en Rivera y la cantidad de horas semanales no alcanzarían para los traslados de una localidad a otra.

4.5 Renovación contrato con Auditoría Interna

Se recibe informe del Director Ejecutivo con la propuesta de renovación del contrato con Auditoría Interna, dado que vence a fin de agosto de 2022.

En consulta con las Direcciones de Áreas, se evaluó la conveniencia de extender la contratación por un nuevo año, dado que la relación con Auditoría debe ser suficientemente estable para lograr verdaderos avances.

El Directorio aprobará la prórroga, una vez que el Comité de Gestión haga un intercambio previo con las Auditoras, con el objetivo de evaluar el trabajo y conocer la propuesta de extensión del contrato de prestación de servicios profesionales por un año.

4.6 Informe respuesta de Administración – Informe respuesta sobre FRECOOP

Se reciben informes del Área de Administración sobre los Convenios y del Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo sobre el FRECOOP, en respuesta a los riesgos detectados por el Comité de Riesgos.

Se analizarán estos informes en la próxima reunión de Directorio.

4.7 FRECOOP: Solicitud Copimax

Se recibe solicitud de COPIMAX para un préstamo por \$ 830.049 (ochocientos treinta mil cuarenta y nueve pesos uruguayos), de la Línea de Crédito para Garantías por Llamado a Licitación.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, teniendo en cuenta los antecedentes positivos de

operaciones anteriores, se recomienda aprobar el crédito solicitado en la Línea para Garantías por llamado a Licitación, por el monto solicitado, a través de 1 vale por \$ 500.020 (quinientos mil veinte pesos uruguayos) y de su ampliación por \$ 330.029 (trescientos treinta mil veintinueve pesos uruguayos), por un plazo de 360 días, una TEA del 15% efectivo anual. Se constituirá un plazo fijo en el BROU, a un año, por el saldo restante de \$ 330.029, con cláusula de no renovación y acreditación al vencimiento, en cuenta del INACOOOP.

Se solicitará la firma solidaria del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

Se informa que debe considerarse que, con los fondos prestados, la cooperativa constituirá un depósito a plazo fijo a su nombre, con la condición que al vencimiento, el capital y los intereses deben depositarse en la cuenta corriente de INACOOOP.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.8 Instrumentación de ampliación de líneas con CAF

Se recibe informe del Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, con una propuesta de incremento de los cupos globales asignados a cada una de las líneas de crédito, y al mismo tiempo crear una nueva línea de apoyo para cooperativas que cuentan entre sus socios, con productores vinculados al sector de la Granja.

Esta propuesta surge luego de las recientes conversaciones con CAF a partir del planteo para fortalecer los apoyos al sector. Se pone a consideración del Directorio la propuesta de asignación de cupos, la cual consiste en ampliar en USD 150.000 (ciento cincuenta mil dólares estadounidenses), las partidas destinadas a las Líneas Ganadera y Agrícola respectivamente, y la creación de una nueva Línea de financiamiento, con una partida global de USD 75.000 (setenta y cinco mil dólares estadounidenses), en UI, para atención a productores vinculados a la Granja.

El Directorio aprueba lo planteado en el informe del Área.

4.9 Nota CUDECOOP por 5to. Encuentro – Agenda

Se recibe nota de CUDECOOP agradeciendo el compromiso de los directores y equipo del INACOOOP por su apoyo continuo en las actividades preparatorias del 5º Encuentro Nacional de Cooperativas.

Solicitan además, la colaboración del equipo técnico y administrativo del Instituto para las actividades que están planteadas en el marco del 5º Encuentro, en particular para la moderación de los múltiples grupos de taller que estarán

trabajando en forma simultánea durante el viernes 19 de agosto.

Se enviará una lista de técnicos de INACOOOP que podrán colaborar con CUDECOOP en estas instancias.

4.10 Permisos COOPERBIT

El Directorio resuelve que todas las solicitudes de modificación de permisos en COOPERBIT se deberán realizar por escrito.

A nivel funcional, la responsabilidad del otorgamiento de permisos recaerá en los Directores de Área y Staff con la anuencia del Director Ejecutivo.

La aprobación de modificaciones para los Directores de Área y todos los integrantes del Directorio, deberá aprobarlas el Directorio.

Se dan por aprobados los actuales permisos en todos los niveles.

4.11 Auspicio Primeras Jornadas Uruguayas de Pedagogías Multipropósito – Informe

Se recibe solicitud del Prof. Estigarriba para el apoyo de INACOOOP en las Primeras jornadas de Pedagogías Multipropósito a realizarse en octubre del corriente año, para la difusión del libro de su autoría, que incluye los temas cooperativos como metodología de trabajo.

Estas Jornadas tendrán la participación presencial de un grupo de docentes Colombianas, quienes vienen trabajando desde la virtualidad y se han interesado en realizar sus aportes como ponentes presenciales.

Esta delegación posee gran interés en conocer la experiencia uruguaya y estará en el país hasta el 15 de Octubre de 2022.

Se solicita el aporte de INACOOOP para los gastos de su alojamiento del 12 al 15 de octubre en Montevideo. Como contrapartida, el respaldo institucional se hará visible en la folletería y difusión del evento.

El Directorio aprueba el apoyo solicitado.

4.12 Comunicaciones: Radio Oriental y ARU

Radio Oriental: Se tratará este tema en la próxima reunión de Directorio.

Revista ARU: Se recibe propuesta para la participación de la publicación de la Asociación Rural del Uruguay durante la Expo Prado 2022.

Teniendo en cuenta el informe del Área de Planificación, que considera una buena oportunidad de marcar presencia en el evento más allá del stand que tendrá INACOOOP, el Directorio aprueba la participación con un aviso de 1/8 de página, cuyo costo es de \$ 6.490 (seis mil cuatrocientos noventa pesos uruguayos) más IVA.

4.13 Varios

4.13.1 Martín Fernández y Daniel Pisani informan sobre la reunión de la que participaron junto a Alejandro Castiglia con la Intendencia de Montevideo, para analizar el tema de guardaparques.

Se mantendrá una nueva reunión el próximo jueves 18 de agosto.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión